

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000034, Proposición no de Ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo. El derecho de las mujeres a decidir (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año*) 5
- 9-13/PNLP-000035, Proposición no de Ley relativa al rechazo al recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año*) 6
- 9-13/PNLP-000036, Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año*) 7
- 9-13/PNLP-000037, Proposición no de Ley relativa a las soluciones para el desempleo en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año*) 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-12/PNLC-000087, Proposición no de Ley relativa al uso del teatro romano de Málaga para actividades escénicas y musicales *(Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013)* 9
- 9-12/PNLC-000122, Proposición no de Ley relativa a la falta de matronas en la provincia de Jaén *(Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013)* 10
- 9-12/PNLC-000177, Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor, de Linares, Jaén *(Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013)* 11
- 9-13/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa al centro de salud de Los Pacos, en Fuengirola, Málaga *(Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013)* 12
- 9-13/PNLC-000089, Proposición no de Ley relativa a la recuperación del yacimiento romano de Occuri, en Ubrique, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía)* 13
- 9-13/PNLC-000089, Proposición no de Ley relativa a la recuperación del yacimiento romano de Occuri, en Ubrique, Cádiz *(Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013)* 14
- 9-13/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a la supresión de los servicios ferroviarios en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013)* 15
- 9-13/PNLC-000153, Proposición no de Ley relativa a la planificación de las obras del tramo urbano del tren tranvía en Chiclana de la Frontera, Cádiz *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013)* 16
- 9-13/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa al Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013)* 17
- 9-13/PNLC-000160, Proposición no de Ley relativa a la defensa del Sistema Nacional de Trasplantes *(Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013)* 18

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

- 9-13/PNLC-000161, Proposición no de Ley relativa a la petición al Gobierno de España a asignar el IVA de las entradas de cine como reducido (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013*) 19
- 9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 20
- 9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 22
- 9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón (*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo celebrada el día 16 de mayo de 2013*) 23
- 9-13/PNLC-000167, Proposición no de Ley relativa al cumplimiento del acuerdo de colaboración para la rehabilitación del centro histórico de Málaga (*Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013*) 24
- 9-13/PNLC-000168, Proposición no de Ley relativa a la reactivación del Centro de Transporte de Mercancías de Bailén (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 25
- 9-13/PNLC-000168, Proposición no de Ley relativa a la reactivación del Centro de Transporte de Mercancías de Bailén (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013*) 27

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 9-13/DVOT-000010, Delegación de voto a favor de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 22 y 23 de mayo de 2013, presentada por el Excmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso. (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año*) 28

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

- 9-12/DINT-000001, Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención y liquidación de los Programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02

«Parlamento de Andalucía», correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, así como sus liquidaciones. *(Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 22 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año)* 30

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 9-13/DI-000004, Declaración institucional contra la homofobia, transfobia y bifobia *(Emitida en el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año.)* 53

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000034, Proposición no de Ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo. El derecho de las mujeres a decidir

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año
Orden de publicación de 27 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. EL DERECHO DE LAS MUJERES A DECIDIR

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España a que no atente contra los derechos fundamentales de las mujeres y, por lo tanto, no modifique de manera restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

2. Instar al Gobierno de España a que asuma las reivindicaciones históricas de las organizaciones de mujeres y amplíe los derechos reconocidos en el texto vigente para que se reconozcan, y en los siguientes términos:

a) La despenalización total del aborto voluntario, eliminando su actual penalización del Código Penal.

b) Asegurar la plena capacidad de las mujeres, incluyendo las jóvenes, para tomar decisiones sobre su maternidad y sobre sus vidas.

c) Asegurar a las mujeres inmigrantes que se encuentran en situación administrativa irregular la total prestación sanitaria, también, para acceder a la IVE.

d) La inclusión de los derechos sexuales y reproductivos en los estudios de medicina, enfermería y otros estudios del ámbito sociosanitario, en el desarrollo de acciones formativas que, desde el enfoque de género, capaciten para la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, tanto quirúrgica como farmacológica, con el fin de garantizar la preparación integral de los profesionales para llevarlo a cabo.

e) La elaboración de un protocolo común para todo el Sistema Nacional de Salud, que asegure el derecho efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo a través de la prestación íntegramente financiada por el Sistema Nacional de Salud, con equidad territorial e igualdad en el acceso y proximidad en todos los territorios.

3. Que se comprometa, en el marco de las competencias que le son propias, a asegurar que la interrupción voluntaria del embarazo se financie íntegramente por el Sistema Sanitario Público de Andalucía, en tanto no pueda asegurarse en los términos exigidos al Gobierno central.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000035, Proposición no de Ley relativa al rechazo al recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año

Orden de publicación de 27 de mayo de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000036, Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año

Orden de publicación de 27 de mayo de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000037, Proposición no de Ley relativa a las soluciones para el desempleo en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año

Orden de publicación de 27 de mayo de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS SOLUCIONES PARA EL DESEMPLEO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Aprobar y dotar, de manera urgente, para Andalucía, al igual que se ha hecho con Extremadura y Canarias, un plan especial de empleo con dotación suficiente que contribuya a afrontar la excepcional situación de desempleo que vive nuestra Comunidad Autónoma.

2. Aprobar un programa extraordinario de inversiones en el mundo rural para afrontar las dificultades que atraviesan los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz, complementaria a las actuaciones que viene desarrollando la Junta de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000087, Proposición no de Ley relativa al uso del teatro romano de Málaga para actividades escénicas y musicales

*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL USO DEL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA PARA ACTIVIDADES ESCÉNICAS Y MUSICALES

El Parlamento de Andalucía insta a la firma de un convenio de colaboración entre las administraciones para establecer y desarrollar una programación escénica en el teatro romano de Málaga, una vez concluidas las obras de adecuación de la *orchestra* y del frente de escena, así como cuando se disponga del estudio que analiza las posibilidades de uso escénico del teatro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000122, *Proposición no de Ley relativa a la falta de matronas en la provincia de Jaén*

Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FALTA DE MATRONAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar a la provincia de Jaén del suficiente número de matronas, tanto en Atención Hospitalaria como en Atención Primaria.
 2. Crear seis plazas de matronas en Atención Primaria en el Distrito de Jaén Norte.
 3. Incluir en el Equipo Básico de Salud, junto con el médico o médica de familia y enfermero o enfermera, a la matrona.
 4. Crear una unidad docente multiprofesional con la especialidad de matronas en el Hospital Universitario de Linares.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000177, *Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor, de Linares, Jaén*

*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR,
DE LINARES, JAÉN**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer, en función de la disponibilidad presupuestaria, evitando así el progresivo deterioro, la restauración definitiva de la iglesia de Santa María la Mayor, de Linares.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000038, *Proposición no de Ley relativa al centro de salud de Los Pacos, en Fuengirola, Málaga*

Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CENTRO DE SALUD DE LOS PACOS, EN FUENGIROLA, MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Construir el centro de salud de Los Pacos, en Fuengirola, Málaga, con cargo a los presupuestos de 2014.
2. Licitarse las obras del considerado centro de salud en el primer semestre de 2014.
3. Cumplir sin más demora con este compromiso institucional por parte del Gobierno andaluz, cuyo expediente cuenta con toda la documentación en regla.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000089, Proposición no de Ley relativa a la recuperación del yacimiento romano de Ocurri, en Ubrique, Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte celebrada el día 15 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente forma:

«1. Colaborar con el Ayuntamiento de Ubrique para la recuperación y puesta en valor del yacimiento romano de Ocurri, en Ubrique, Cádiz y de la calzada romana Ubrique-Benaocaz en la medida de las disponibilidades presupuestarias de la Consejería de Cultura y Deporte.»

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2013.

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000089, Proposición no de Ley relativa a la recuperación del yacimiento romano de Occurri, en Ubrique, Cádiz

*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DEL YACIMIENTO ROMANO DE OCCURRI, EN UBRIQUE,
CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar con el Ayuntamiento de Ubrique, mediante la firma de un convenio de actuación, en función de las disponibilidades presupuestarias de la Consejería de Cultura y Deporte, para la recuperación y puesta en valor del yacimiento romano de Occurri, en Ubrique, Cádiz, y de la calzada romana Ubrique-Benaocaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a la supresión de los servicios ferroviarios en Andalucía

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía:

1. Se muestra contrario a cualquier proceso de privatización de las empresas públicas Renfe y Adif.
 2. Insta al Consejo de Gobierno a ofrecer su colaboración al Gobierno central para realizar un estudio de aquellas líneas consideradas Obligación de Servicio Público (OSP), dirigido a la optimización de los servicios que permita facilitar una mejor adaptación de la oferta a la demanda, mejorando así las ratios de aprovechamiento, y así captar viajeros con oferta más atractiva que venga a potenciar determinadas líneas, mejorando los costes e incrementando la productividad del sistema ferroviario.
 3. Insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno central el mantenimiento de los servicios ferroviarios que aparecen como OSP en el nuevo Plan de racionalización de servicios de media distancia, en colaboración con la Junta de Andalucía, ya que supone perder trenes en distintos trayectos que afectan a siete de las ocho provincias andaluzas.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000153, Proposición no de Ley relativa a la planificación de las obras del tramo urbano del tren tranvía en Chiclana de la Frontera, Cádiz

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO URBANO DEL TREN TRANVÍA
EN CHICLANA DE LA FRONTERA, CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a conveniar con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera la planificación de las obras de ejecución del tramo urbano del tranvía a su paso por la ciudad y que, entre otras medidas, se contemple una planificación de las obras, de forma que la ejecución de cada uno de los tramos previstos no se inicie hasta estar finalizado el anterior.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa al Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CONVENIO COLECTIVO DE AUTORIDADES PORTUARIAS Y
PUERTOS DEL ESTADO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de España para que cumpla el Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, firmado el pasado 25 de junio por los sindicatos mayoritarios y el organismo público de Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000160, Proposición no de Ley relativa a la defensa del Sistema Nacional de Trasplantes

Aprobada por la Comisión de Salud y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRASPLANTES

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción presupuestaria de los programas de formación de profesionales y planes de fomento de la donación de órganos impuesta por el Gobierno de España.

2. El Parlamento andaluz insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que se dirija al Gobierno de España para que asegure la dotación presupuestaria de los programas de formación en materia de donación y trasplante de órganos y el mantenimiento de las mismas cuantías que en 2012, para hacer posible el sostenimiento de esta actividad por parte de nuestra Comunidad Autónoma.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000161, Proposición no de Ley relativa a la petición al Gobierno de España a asignar el IVA de las entradas de cine como reducido

*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PETICIÓN AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ASIGNAR EL IVA DE LAS ENTRADAS DE CINE COMO REDUCIDO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dirigirse a Gobierno central a fin de que se recupere el IVA reducido para el sector cinematográfico.
2. Dirigirse al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a fin de que se consideren las propuestas del sector cinematográfico en las negociaciones para la elaboración de la próxima ley del cine.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo celebrada el día 16 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de adición

Nuevo apartado

Se propone añadir un nuevo apartado como sigue:

«Instar al gobierno de Andalucía para que a su vez inste al gobierno de la nación ampliar la regulación del Real Decreto 1699/2011, que regula el autoconsumo, para que asimismo regule la colocación de los excedentes producidos por los particulares en el sistema eléctrico.»

Enmienda núm. 2, de adición

Nuevo apartado

Se propone añadir un nuevo apartado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno central a reconsiderar su posición y derogar el Real Decreto Ley 1/2012, y en consecuencia se vuelva a permitir que nuevos proyectos de cogeneración y de fuentes renovables de energía puedan implementarse en nuestra Comunidad.»

Enmienda núm. 3, de supresión

Apartado 3

Se propone suprimir el apartado 3.

Enmienda núm. 4, de supresión

Apartado 4

Se propone suprimir el apartado 4.

Enmienda núm. 5, de supresión

Apartado 5

Se propone suprimir el apartado 5.

Enmienda núm. 6, de supresión

Apartado 6

Se propone suprimir el apartado 6.

Enmienda núm. 7, de adición

Nuevo apartado

Se propone añadir un nuevo apartado:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir reforzando los controles y supervisión de la norma reguladora de incentivos que lleven aparejado creación o mantenimiento del empleo, en especial las que se hayan concedido a la empresa Isofotón.»

Sevilla, 14 de mayo de 2013.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo celebrada el día 16 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con los números 4407, 4409 y 4410, formuladas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000163, relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa al plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón

Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo celebrada el día 16 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PLAN DE VIABILIDAD DE LA EMPRESA MALAGUEÑA ISOFOTÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su solidaridad y apoyo a las propuestas alternativas formuladas por el comité de empresa de Isofotón para garantizar la viabilidad de la empresa.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A. Actuar de árbitro en este proceso tutelando el entendimiento y las posibles negociaciones entre Isofotón y los trabajadores para que se adopten medidas dirigidas al mantenimiento de los puestos de trabajo.

B. Intentar reiniciar las actuaciones buscando un comprador solvente que evite el ERE que ha presentado Isofotón, como ya hiciera la Junta, aportando en 2010 a los propietarios actuales y que desgraciadamente han llevado a la empresa a esta situación.

C. Legislar eficazmente, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza, para potenciar el uso de energía solar, fotovoltaica y térmica, cumpliendo y haciendo cumplir la obligatoriedad en casos concretos establecidos.

D. Regular los trámites administrativos a seguir de acuerdo con el Real Decreto 1699/2011, como han hecho otros gobiernos autonómicos, en concreto el de Castilla y León o el de Baleares.

E. Incentivar, con la normativa autonómica necesaria, el uso de los productos de este sector fabricados en Andalucía y España frente a la competencia asiática que está siendo letal para la empresa malagueña y para sus trabajadores.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000167, *Proposición no de Ley relativa al cumplimiento del acuerdo de colaboración para la rehabilitación del centro histórico de Málaga*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000168, Proposición no de Ley relativa a la reactivación del Centro de Transporte de Mercancías de Bailén

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda celebrada el día 16 de mayo de 2013

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas.

Enmienda núm. 1, de adición

Nuevo apartado 4

Se propone añadir un nuevo apartado 4 como sigue:

«4. Que se reinicien de nuevo las obras paralizadas por el Gobierno de la Nación de ferrocarril y viarias incluidas en el Plan Activa Jaén: Tramo Jaén-Grañena, Grañena-Casas de Torrubia, Casas de Torrubia-Linares, Vadollano-Vilches, adaptación del paso de Despeñaperros a la línea de Altas Prestaciones Jaén-Madrid, adecuación de la A-4 en una autovía de última generación en la provincia de Jaén, reiniciar las obras licitadas de la A-32, impulsar la tramitación administrativa de la Línea de Altas Prestaciones Jaén-Córdoba para que permita en su conjunto la viabilidad del Área Logística Puerta de Andalucía.»

Enmienda núm. 2, de adición

Nuevo apartado 5

Se propone añadir un nuevo apartado 5 como sigue:

«5. Instar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía a finalizar los planes especiales y los proyectos de obras de urbanización del CTM de Bailén y el Puerto Seco de Linares para que se puedan iniciar sus licitaciones de obras en el 2014.»

Enmienda núm. 3, de adición

Nuevo apartado 6

Se propone añadir un nuevo apartado 6 como sigue:

«6. Instar a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía a que agilice la terminación del Estudio de Viabilidad y Adecuación Funcional del Centro Intermodal de Andújar.»

Enmienda núm. 4, de adición

Nuevo apartado 7

Se propone añadir un nuevo apartado 7 como sigue:

«7. Dar traslado de este acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Jaén, al Ministerio de Fomento, al Gobierno de España y a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.»

Enmienda núm. 5, de adición

Nuevo apartado 8

Se propone añadir un nuevo apartado 8 como sigue:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

Solicitarle una determinación real en el desarrollo del Corredor Central Ferroviario dentro del Eje Mediterráneo Transeuropeo, ejecutando todas aquellas obras que van de Algeciras, por Córdoba, Linares, Manzanares, Alcázar de San Juan, Madrid, Zaragoza, Tarragona, Barcelona, hasta Portbou, que permita el desarrollo de la red logística de Andalucía y convierta el Puerto Seco de Linares en el vértice de confluencia de todos los puertos estatales de Andalucía.»

Sevilla, 14 de mayo de 2013.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000168, Proposición no de Ley relativa a la reactivación del Centro de Transporte de Mercancías de Bailén

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013
Orden de publicación de 21 de mayo de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REACTIVACIÓN DEL CENTRO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE BAILÉN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Licitación de las obras del Centro de Transporte de Mercancías de Bailén.
2. Declarar la construcción del Centro de Transporte de Mercancías de Bailén como un elemento esencial para la recuperación económica y laboral de la ciudad y su comarca, adquiriendo el compromiso de disponibilidad presupuestaria en 2013 y 2014, a fin de que se ejecute la construcción del centro.
3. Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Bailén y a todos los grupos políticos con representación en el Pleno.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-13/DVOT-000010, Delegación de voto a favor de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 22 y 23 de mayo de 2013, presentada por el Excmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso

*Aprobado el Dictamen por el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año
Orden de publicación de 27 de mayo de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 22 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso a favor de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz para el Pleno del Parlamento convocado para los días 22 y 23 de mayo de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 24 de mayo de 2013.
El Letrado Mayor en funciones
del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los Ilmos. Sres. D. Javier Aragón Ariza, que ejerce en esta sesión la presidencia, celebrada a las 12:15 horas, y D. Ignacio García Rodríguez, ha recibido escrito del Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, diputado del Parlamento de Andalucía, por la circunscripción de Málaga, en el que literalmente nos viene a indicar que: «tras la intervención quirúrgica efectuada el pasado día 23 de abril de 2013, continúo impedido para asistir y participar en las votaciones de la sesión plenaria de los días 22 y 23 de mayo de 2013, procediendo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de Rosario Torres Ruiz. Se adjunta parte de baja médico». Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen, en orden a determinar la concurrencia de los requisitos exigidos reglamentariamente para el ejercicio del citado derecho, al menos de manera liminar; por lo que pasamos a adoptar un acuerdo en los términos siguientes:

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso a favor de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz para las próximas sesiones plenarias a celebrar los días 22 y 23 de mayo de 2013.»

Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía,
22 de mayo de 2013.

El Presidente en funciones de la
Comisión del Estatuto de los Diputados,
Francisco Javier Aragón Ariza.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

9-12/DINT-000001, Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención y liquidación de los Programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, así como sus liquidaciones.

*Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 22 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año
Orden de publicación de 27 de mayo de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 22 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año, ha acordado aprobar el Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones 9-12/DINT-000001, sobre la intervención y liquidación de los Programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, así como sus liquidaciones.

DICTAMEN

Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones sobre la intervención y liquidación de los Programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012.

1. Se ha efectuado la intervención de los gastos de los Programas 1.1.B y 1.1.C de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, así como su liquidación.

De la revisión de los gastos intervenidos, se deduce su correcta adecuación a los conceptos presupuestarios y la legalidad de los mismos.

2. La fiscalización e intervención se han extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, quedando excluida la contabilidad de las asignaciones entregadas a los grupos parlamentarios, cuyos mandamientos de pago y recibos correspondientes obran en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de esta Cámara debidamente formalizados conforme a las cuantías aprobadas en el Presupuesto, ya que, de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento de la Cámara, la contabilidad de los grupos relativa a tales asignaciones solo podrá ser fiscalizada por la Mesa del Parlamento.

3. En lo que respecta al Programa 1.1.C, la fiscalización e intervención de ambos ejercicios se ha extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, en base a la documentación presentada por la Institución, constituida por la totalidad de los expedientes presupuestarios y no presupuestarios y la

diversa información que conforma las cuentas anuales, según lo señalado en el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de 31 de enero de 1997.

4. En consecuencia, quedan intervenidos de conformidad los gastos y pagos efectuados durante los ejercicios 2011 y 2012 y su liquidación correspondiente.

Se acompañan: balance de situación, cuenta de resultado, estados de liquidaciones del presupuesto, así como memoria económica.

5. Asimismo, quedan intervenidos de conformidad los ingresos extrapresupuestarios de los Programas 1.1.B y 1.1.C habidos durante los mencionados ejercicios 2011 y 2012.

Sevilla, 24 de mayo de 2013
El Letrado Mayor en funciones
del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

26/02/2013

1

EJERCICIO 2011

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2011	EJ. 2010	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2011	EJ. 2010
	A) INMOVILIZADO	114.736.097,84	114.040.225,70		A) FONDOS PROPIOS	114.600.560,73	113.897.534,19
	III) Inmovilizaciones materiales	114.600.560,73	113.897.534,19		I) Patrimonio	113.897.534,19	111.771.421,27
221	2. Construcciones	98.496.341,53	98.496.341,53	100	1. Patrimonio	113.897.534,19	111.771.421,27
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	16.104.219,20	15.401.192,66		IV) Resultados del ejercicio	703.026,54	2.126.112,92
229				129	1. Resultados del ejercicio	703.026,54	2.126.112,92
	VI) Inversiones financieras permanentes	135.537,11	142.691,51		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.911,16	5.911,16
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	135.537,11	142.691,51		II) Otras deudas a largo plazo	5.911,16	5.911,16
	C) ACTIVO CIRCULANTE	4.157.719,38	11.209.430,66	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.911,16	5.911,16
	II) Deudores	10.450,56	185.001,44		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.287.345,33	11.346.211,01
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	1.621,84	175.759,18		II) Otras deudas a corto plazo	12.020,24	12.020,24
555,558	5. Otros deudores	8.828,72	9.242,26	560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	12.020,24	12.020,24
	III) Inversiones financieras temporales	116.124,80	111.407,86		III) Acreedores	4.275.325,09	11.334.190,77
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	116.124,80	111.407,86	40	1. Acreedores presupuestarios	1.226.950,57	1.437.433,17
544				41	2. Acreedores no presupuestarios	2.600.359,31	9.447.851,11
	IV) Tesorería	4.031.144,02	10.913.021,36	475,476,477	4. Administraciones Públicas	448.015,21	448.906,49
57	1. Tesorería	4.031.144,02	10.913.021,36				
TOTAL GENERAL (A+B+C)		118.893.817,22	125.249.656,36	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		118.893.817,22	125.249.656,36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011

Fecha Obtención 21/03/2013 12:10:52

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO :	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	18.412.836,00	-95.217,00	18.317.619,00	15.974.611,04	87,21	16.143.214,59	168.603,55	15.974.611,04	100,00		-2.343.007,96
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.332.343,00	-82.973,19	9.249.369,81	6.980.308,57	75,47	7.945.168,83	964.860,26	6.980.308,57	100,00		-2.269.061,24
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.317.694,00	756.195,19	12.073.889,19	11.903.503,32	98,59	11.940.030,69	36.527,37	11.903.503,32	100,00		-170.385,87
6	INVERSIONES REALES	3.446.939,00	-500.000,00	2.946.939,00	703.026,54	23,86	1.611.792,00	908.765,46	703.026,54	100,00		-2.243.912,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	234.184,00		234.184,00	135.000,00	57,65	148.546,00	13.546,00	135.000,00	100,00		-99.184,00
	Suma	42.743.996,00	78.005,00	42.822.001,00	35.696.449,47	83,36	37.788.752,11	2.092.302,64	35.696.449,47	100,00		-7.125.551,53

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2011

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	34.858.422,93	34.858.422,93		
b. Otras operaciones no financieras	703.026,54	703.026,54		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	35.561.449,47	35.561.449,47		
2.Activos financieros	135.000,00	135.000,00		
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	35.696.449,47	35.696.449,47		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

26/02/2013

1

EJERCICIO 2011

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2011	EJ. 2010	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2011	EJ. 2010
	A) INMOVILIZADO	114.736.097,84	114.040.225,70		A) FONDOS PROPIOS	114.600.560,73	113.897.534,19
	III) Inmovilizaciones materiales	114.600.560,73	113.897.534,19		I) Patrimonio	113.897.534,19	111.771.421,27
221	2. Construcciones	98.496.341,53	98.496.341,53	100	1. Patrimonio	113.897.534,19	111.771.421,27
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	16.104.219,20	15.401.192,66		IV) Resultados del ejercicio	703.026,54	2.126.112,92
229				129	1. Resultados del ejercicio	703.026,54	2.126.112,92
	VI) Inversiones financieras permanentes	135.537,11	142.691,51		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.911,16	5.911,16
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	135.537,11	142.691,51		II) Otras deudas a largo plazo	5.911,16	5.911,16
	C) ACTIVO CIRCULANTE	4.157.719,38	11.209.430,66	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.911,16	5.911,16
	II) Deudores	10.450,56	185.001,44		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.287.345,33	11.346.211,01
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	1.621,84	175.759,18		II) Otras deudas a corto plazo	12.020,24	12.020,24
555,558	5. Otros deudores	8.828,72	9.242,26	560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	12.020,24	12.020,24
	III) Inversiones financieras temporales	116.124,80	111.407,86		III) Acreedores	4.275.325,09	11.334.190,77
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	116.124,80	111.407,86	40	1. Acreedores presupuestarios	1.226.950,57	1.437.433,17
544				41	2. Acreedores no presupuestarios	2.600.359,31	9.447.851,11
	IV) Tesorería	4.031.144,02	10.913.021,36	475,476,477	4. Administraciones Públicas	448.015,21	448.906,49
57	1. Tesorería	4.031.144,02	10.913.021,36				
TOTAL GENERAL (A+B+C)		118.893.817,22	125.249.656,36	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		118.893.817,22	125.249.656,36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

08/03/2013

1

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2012

CUENTAS	DEBE	Ej: 2012	Ej : 2011	CUENTAS	HABER	Ej: 2012	Ej : 2011
	A) GASTOS	33.983.182,33	34.887.394,82		B) INGRESOS	34.089.390,29	35.590.421,36
	2. Aprovisionamientos	136.105,29	131.447,28		5. Transferencias y subvenciones	34.089.390,29	35.561.449,47
607	c) Otros gastos externos	136.105,29	131.447,28	750	a) Transferencias corrientes	34.089.390,29	35.561.449,47
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	21.955.875,85	22.823.472,33		6. Ganancias e ingresos extraordinarios		28.971,89
	a) Gastos de Personal	15.617.097,12	15.974.611,04	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		28.971,89
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	12.787.141,44	13.120.459,68				
642,644	a-2) Cargas sociales	2.829.955,68	2.854.151,36				
	e) Otros gastos de gestión	6.338.778,73	6.848.861,29				
62	e-1) Servicios exteriores	6.333.053,72	6.843.224,14				
63	e-2) Tributos	5.725,01	5.637,15				
	4. Transferencias y Subvenciones	11.891.201,19	11.903.503,32				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	11.891.201,19	11.903.503,32				
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios		28.971,89				
678	d) Gastos extraordinarios		28.971,89				
	AHORRO	106.207,96	703.026,54				

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	33.983.182,33	33.983.182,33		
b. Otras operaciones no financieras	106.207,96	106.207,96		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	34.089.390,29	34.089.390,29		
2.Activos financieros	140.000,00	140.000,00		
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	34.229.390,29	34.229.390,29		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz

07/03/2012

1

EJERCICIO 2011

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2011	EJ. 2010	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2011	EJ. 2010
	A) INMOVILIZADO	4.907.310,31	4.982.971,00		A) FONDOS PROPIOS	4.728.868,97	4.822.445,09
	II) Inmovilizaciones inmateriales	45.229,09	36.740,53		I) Patrimonio	4.107.903,65	4.107.903,65
215	1. Aplicaciones informáticas	276.233,53	242.020,27	100	1. Patrimonio	90.862,05	90.862,05
281	4. Amortizaciones	-231.004,44	-205.279,74	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.017.041,60
	III) Inmovilizaciones materiales	4.862.081,22	4.946.230,47		II) Reservas	704.931,54	704.931,54
220	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95	11	1. Reservas	704.931,54	704.931,54
221	2. Construcciones	2.969.706,90	2.365.026,70		III) Resultados de ejercicios anteriores	9.609,90	-17.812,20
222	3. Instalaciones Técnicas		578.256,04	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	9.609,90	-17.812,20
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	616.471,19	622.272,22		IV) Resultados del ejercicio	-93.576,12	27.422,10
229				129	1. Resultados del ejercicio	-93.576,12	27.422,10
282	5. Amortizaciones	-604.831,82	-500.059,44		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	136.108,86	153.122,24
	C) ACTIVO CIRCULANTE	600.534,86	743.209,14		II) Otras deudas a largo plazo	136.108,86	153.122,24
	II) Deudores	593,90	42.749,55	171,173,177	2. Otras deudas	136.108,86	153.122,24
43	1. Deudores presupuestarios		41.684,53		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	642.867,34	750.612,81
555,558	5. Otros deudores	593,90	1.065,02		II) Otras deudas a corto plazo	20.513,48	20.513,58
	IV) Tesorería	589.619,10	690.849,68	521,523,527	2. Otras deudas	17.013,48	17.013,58
57	1. Tesorería	589.619,10	690.849,68	560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.500,00	3.500,00
	V) Ajustes por periodificación	10.321,86	9.609,91	40	III) Acreedores	622.353,86	730.099,23
480,580	1. Ajustes por periodificación	10.321,86	9.609,91	41	1. Acreedores presupuestarios	221.917,47	266.103,54
				475,476,477	2. Acreedores no presupuestarios	167.278,08	225.523,64
					4. Administraciones Públicas	233.158,31	238.472,05
TOTAL GENERAL (A+B+C)		5.507.845,17	5.726.180,14	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		5.507.845,17	5.726.180,14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz

07/03/2012

1

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2011

Cuentas	DEBE	Ej: 2011	Ej : 2010	Cuentas	HABER	Ej: 2011	Ej : 2010
	A) GASTOS	5.217.050,31	5.141.386,00		B) INGRESOS	5.123.474,19	5.168.808,10
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.211.947,52	5.134.610,73		5. Transferencias y subvenciones	5.123.474,19	5.015.587,41
	a) Gastos de Personal	4.282.744,44	4.234.680,40	750	a) Transferencias corrientes	5.014.025,32	5.015.587,41
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	3.446.525,25	3.420.010,90	755	c) Transferencias de capital	109.448,87	
642,644	a-2) Cargas sociales	836.219,19	814.669,50	778	6. Ganancias e ingresos extraordinarios		153.220,69
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	168.096,08	137.798,60	779	c) Ingresos extraordinarios		143.839,32
	e) Otros gastos de gestión	761.107,00	762.131,73		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		9.381,37
62	e-1) Servicios exteriores	748.930,56	749.814,99				
63	e-2) Tributos	12.176,44	12.316,74				
	4. Transferencias y Subvenciones	5.102,79	5.764,70				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	5.102,79	5.764,70				
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios		1.010,57				
670,671,672	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		1.010,57				
	AHORRO		27.422,10		DESAHORRO	93.576,12	

Defensor del Pueblo Andaluz

Fecha Obtención 07/03/2012 9:13:19

(2011)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11C	10000	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	322.711,00		322.711,00	320.940,79	320.940,79	320.940,79		1.770,21
0201	11C	10001	OTRAS REMUNERACIONES	7.419,00		7.419,00	7.048,22	7.048,22	7.048,22		370,78
0201	11C	11000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.927.571,00	72.234,00	2.999.805,00	2.962.384,78	2.962.384,78	2.962.384,78		37.420,22
0201	11C	12005	TRIENIOS	91.272,00	7.942,00	99.214,00	94.093,43	94.093,43	94.093,43		5.120,57
0201	11C	13005	ANTIGÜEDAD	30.695,00		30.695,00	25.467,17	25.467,17	25.467,17		5.227,83
0201	11C	15100	GRATIFICACIONES	5.700,00	-4.750,00	950,00	950,00	950,00	950,00		
0201	11C	16000	SEGURIDAD SOCIAL	767.806,00	19.791,00	787.597,00	779.073,60	779.073,60	716.354,24	62.719,36	8.523,40
0201	11C	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	11.400,00		11.400,00	15.059,50	15.059,50	8.139,50	6.920,00	-3.659,50
0201	11C	16201	ACCION SOCIAL	26.444,00		26.444,00	26.443,93	26.443,93	26.443,93		0,07
0201	11C	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	24.000,00		24.000,00	15.642,16	15.642,16	15.642,16		8.357,84
0201	11C	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	79.000,00		79.000,00	79.347,98	79.347,98	79.347,98		-347,98
0201	11C	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.500,00		17.500,00	17.213,04	17.213,04	17.213,04		286,96
0201	11C	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	23.100,00	6.500,00	29.600,00	28.095,61	28.095,61	21.773,98	6.321,63	1.504,39
0201	11C	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	50.000,00	-2.500,00	47.500,00	45.865,42	45.865,42	40.215,10	5.650,32	1.634,58
0201	11C	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	5.000,00	-2.500,00	2.500,00					2.500,00
0201	11C	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	7.500,00	-2.750,00	4.750,00	2.489,63	2.489,63	2.489,63		2.260,37
0201	11C	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	7.500,00	-1.650,00	5.850,00	5.536,59	5.536,59	5.292,15	244,44	313,41
0201	11C	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	35.000,00		35.000,00	29.373,05	29.373,05	26.485,11	2.887,94	5.626,95
0201	11C	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00	-3.750,00	11.250,00	10.164,22	10.164,22	9.579,46	584,76	1.085,78
0201	11C	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	24.500,00	-3.000,00	21.500,00	19.626,55	19.626,55	19.271,77	354,78	1.873,45
0201	11C	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.500,00	-2.250,00	5.250,00	2.542,72	2.542,72	1.498,65	1.044,07	2.707,28
0201	11C	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	34.000,00	-8.500,00	25.500,00	23.752,49	23.752,49	23.752,49		1.747,51
0201	11C	22101	AGUA	4.000,00		4.000,00	2.794,26	2.794,26	2.794,26		1.205,74
0201	11C	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	7.500,00		7.500,00	8.525,02	8.525,02	8.525,02		-1.025,02
0201	11C	22104	VESTUARIO	9.000,00		9.000,00	7.491,71	7.491,71	5.220,49	2.271,22	1.508,29
0201	11C	22109	OTROS SUMINISTROS	6.000,00		6.000,00	4.587,62	4.587,62	4.546,62	41,00	1.412,38
0201	11C	22200	TELEFÓNICAS	64.100,00	-12.500,00	51.600,00	49.162,05	49.162,05	46.527,88	2.634,17	2.437,95
0201	11C	22201	POSTALES	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	15.845,44	15.845,44	14.837,23	1.008,21	-845,44
0201	11C	22302	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	2.000,00		2.000,00	1.161,09	1.161,09	1.161,09		838,91
0201	11C	22400	EDIFICIOS Y LOCALES	3.000,00		3.000,00	1.587,93	1.587,93	1.587,93		1.412,07
			Suma	4.636.218,00	57.317,00	4.693.535,00	4.602.266,00	4.602.266,00	4.509.584,10	92.681,90	91.269,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz

Fecha Obtención 07/03/2012 9:13:19

(2011)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11C	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.500,00		6.500,00	6.351,00	6.351,00	6.351,00		149,00
0201	11C	22501	TRIBUTOS LOCALES	12.000,00		12.000,00	12.176,44	12.176,44	12.176,44		-176,44
0201	11C	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000,00		12.000,00	7.102,90	7.102,90	7.102,90		4.897,10
0201	11C	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34.000,00	-3.000,00	31.000,00	29.918,78	29.918,78	26.988,84	2.929,94	1.081,22
0201	11C	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.000,00	15.000,00	30.000,00	47.940,16	47.940,16	47.940,16		-17.940,16
0201	11C	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	1.500,00		1.500,00	1.237,80	1.237,80	1.237,80		262,20
0201	11C	22700	LIMPIEZA Y ASEO	95.000,00		95.000,00	98.124,04	98.124,04	90.131,08	7.992,96	-3.124,04
0201	11C	22701	SEGURIDAD	47.500,00		47.500,00	43.209,99	43.209,99	39.623,65	3.586,34	4.290,01
0201	11C	22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	15.000,00		15.000,00	9.944,27	9.944,27	9.944,27		5.055,73
0201	11C	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	101.500,00	-5.500,00	96.000,00	81.072,48	81.072,48	42.678,48	38.394,00	14.927,52
0201	11C	22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	59.000,00	-10.500,00	48.500,00	35.439,95	35.439,95	20.343,71	15.096,24	13.060,05
0201	11C	23000	DIETAS	30.000,00	-4.000,00	26.000,00	26.790,92	26.790,92	26.737,92	53,00	-790,92
0201	11C	23100	GASTOS DE LOCOMOCION	17.500,00	-3.100,00	14.400,00	7.347,80	7.347,80	7.148,25	199,55	7.052,20
0201	11C	48500	BECA	6.300,00	-1.000,00	5.300,00	5.102,79	5.102,79	5.102,79		197,21
0201	11C	48700	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO	35.995,00	-35.995,00						
0201	11C	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.357,00	41.000,00	65.357,00	43.437,64	43.437,64	15.528,24	27.909,40	21.919,36
0201	11C	60500	ADQUISICION MOBILIARIOS Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	6.893,94	6.893,94	6.503,43	390,51	-1.893,94
0201	11C	60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	23.750,00	24.000,00	47.750,00	59.117,29	59.117,29	26.433,66	32.683,63	-11.367,29
Suma				5.178.120,00	74.222,00	5.252.342,00	5.123.474,19	5.123.474,19	4.901.556,72	221.917,47	128.867,81

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2011

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.014.025,32	5.014.025,32		
b. Otras operaciones no financieras	109.448,87	109.448,87		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	5.123.474,19	5.123.474,19		
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.123.474,19	5.123.474,19		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz

22/02/2013

1

EJERCICIO 2012

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2012	EJ. 2011	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2012	EJ. 2011
	A) INMOVILIZADO	4.789.517,15	4.907.310,31		A) FONDOS PROPIOS	4.628.802,97	4.728.868,97
	II) Inmovilizaciones inmateriales	49.871,88	45.229,09		I) Patrimonio	4.107.903,65	4.107.903,65
215	1. Aplicaciones informáticas	298.029,75	276.233,53	100	1. Patrimonio	90.862,05	90.862,05
281	4. Amortizaciones	-248.157,87	-231.004,44	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.017.041,60
	III) Inmovilizaciones materiales	4.739.645,27	4.862.081,22		II) Reservas	704.931,54	704.931,54
220	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95	11	1. Reservas	704.931,54	704.931,54
221	2. Construcciones	2.978.323,27	2.969.706,90		III) Resultados de ejercicios anteriores	-83.966,22	9.609,90
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	621.218,56	616.471,19	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-83.966,22	9.609,90
229					IV) Resultados del ejercicio	-100.066,00	-93.576,12
282	5. Amortizaciones	-740.631,51	-604.831,82	129	1. Resultados del ejercicio	-100.066,00	-93.576,12
	C) ACTIVO CIRCULANTE	479.640,23	600.534,86		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	119.095,28	136.108,86
	II) Deudores	49.308,86	593,90		II) Otras deudas a largo plazo	119.095,28	136.108,86
43	1. Deudores presupuestarios	48.740,00		171,173,177	2. Otras deudas	119.095,28	136.108,86
555,558	5. Otros deudores	568,86	593,90		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	521.259,13	642.867,34
	IV) Tesorería	424.224,46	589.619,10		II) Otras deudas a corto plazo	20.513,58	20.513,48
57	1. Tesorería	424.224,46	589.619,10	521,523,527	2. Otras deudas	17.013,58	17.013,48
	V) Ajustes por periodificación	6.106,91	10.321,86	560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.500,00	3.500,00
480,580	1. Ajustes por periodificación	6.106,91	10.321,86		III) Acreedores	500.745,55	622.353,86
				40	1. Acreedores presupuestarios	157.438,46	221.917,47
				41	2. Acreedores no presupuestarios	115.592,64	167.278,08
				475,476,477	4. Administraciones Públicas	227.714,45	233.158,31
TOTAL GENERAL (A+B+C)		5.269.157,38	5.507.845,17	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		5.269.157,38	5.507.845,17

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz

22/02/2013

1

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2012

Cuentas	DEBE	EJ.: 2012	EJ.: 2011	Cuentas	HABER	EJ.: 2012	EJ.: 2011
	A) GASTOS	5.030.727,65	5.217.050,31		B) INGRESOS	4.930.661,65	5.123.474,19
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.024.758,38	5.211.947,52		5. Transferencias y subvenciones	4.930.661,65	5.123.474,19
	a) Gastos de Personal	4.201.642,14	4.282.744,44	750	a) Transferencias corrientes	4.878.488,21	5.014.025,32
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	3.352.891,73	3.446.525,25	755	c) Transferencias de capital	52.173,44	109.448,87
642,644	a-2) Cargas sociales	848.750,41	836.219,19				
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	152.953,12	168.096,08				
	e) Otros gastos de gestión	670.163,12	761.107,00				
62	e-1) Servicios exteriores	656.249,49	748.930,56				
63	e-2) Tributos	13.913,63	12.176,44				
	4. Transferencias y Subvenciones	5.969,27	5.102,79				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	5.969,27	5.102,79				
					DESAHORRO	100.066,00	93.576,12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz
PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

Fecha Obtención 22/02/2013 9:00:07

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2012 HASTA 31/12/2012

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Func.	Org.										
10000	11C	0201	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	322.711,00	-3.710,00	319.001,00	301.055,06	301.055,06		301.055,06		17.945,94
10001	11C	0201	OTRAS REMUNERACIONES	7.420,00	-3.710,00	3.710,00						3.710,00
11000	11C	0201	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.010.700,00	-15.000,00	2.995.700,00	2.930.954,46	2.930.954,46		2.930.954,46		64.745,54
12005	11C	0201	TRIENIOS	96.255,00	4.500,00	100.755,00	98.680,05	98.680,05		98.680,05		2.074,95
13005	11C	0201	ANTIGÜEDAD	30.000,00	-2.000,00	28.000,00	27.130,79	27.130,79		27.130,79		869,21
15100	11C	0201	GRATIFICACIONES	950,00		950,00						950,00
16000	11C	0201	SEGURIDAD SOCIAL	784.139,00	19.920,00	804.059,00	795.615,41	731.457,17		731.457,17	64.158,24	8.443,59
16200	11C	0201	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.260,00		10.260,00	12.784,86	12.784,86		12.784,86		-2.524,86
16201	11C	0201	ACCION SOCIAL	23.800,00		23.800,00	23.800,00	23.800,00		23.800,00		
16204	11C	0201	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	24.000,00		24.000,00	16.550,14	16.550,14		16.550,14		7.449,86
20200	11C	0201	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	80.400,00	-20.100,00	60.300,00	55.144,43	55.144,43		55.144,43		5.155,57
20400	11C	0201	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.500,00	-2.800,00	14.700,00	17.487,39	17.487,39		17.487,39		-2.787,39
20500	11C	0201	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	23.100,00		23.100,00	22.355,57	22.355,57		22.355,57		744,43
21200	11C	0201	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	42.000,00	5.000,00	47.000,00	49.603,50	43.983,32		43.983,32	5.620,18	-2.603,50
21300	11C	0201	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	4.000,00		4.000,00						4.000,00
21400	11C	0201	MATERIAL DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	3.236,38	3.236,38		3.236,38		1.763,62
21500	11C	0201	MOBILIARIO Y ENSERES	7.500,00		7.500,00	2.367,64	2.246,64		2.246,64	121,00	5.132,36
21600	11C	0201	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	32.000,00		32.000,00	28.708,58	25.198,26		25.198,26	3.510,32	3.291,42
22000	11C	0201	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.500,00		7.500,00	8.613,63	8.613,63		8.613,63		-1.113,63
22001	11C	0201	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000,00		20.000,00	19.419,69	17.452,92		17.452,92	1.966,77	580,31
22002	11C	0201	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	1.973,30	1.973,30		1.973,30		3.026,70
22100	11C	0201	ENERGÍA ELÉCTRICA	27.500,00		27.500,00	33.511,18	31.759,70		31.759,70	1.751,48	-6.011,18
Suma				4.581.735,00	-17.900,00	4.563.835,00	4.448.992,06	4.371.864,07		4.371.864,07	77.127,99	114.842,94

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz
PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

Fecha Obtención 22/02/2013 9:00:07

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2012 HASTA 31/12/2012

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Func.	Org.										
22101	11C	0201	AGUA	4.000,00		4.000,00	2.793,14	2.793,14		2.793,14		1.206,86
22103	11C	0201	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	7.500,00		7.500,00	8.244,89	8.244,89		8.244,89		-744,89
22104	11C	0201	VESTUARIO	7.000,00		7.000,00	4.375,31	2.233,40		2.233,40	2.141,91	2.624,69
22109	11C	0201	OTROS SUMINISTROS	5.000,00		5.000,00	5.010,98	4.906,23		4.906,23	104,75	-10,98
22200	11C	0201	TELEFÓNICAS	54.000,00		54.000,00	30.750,94	30.733,60		30.733,60	17,34	23.249,06
22201	11C	0201	POSTALES	18.000,00		18.000,00	18.537,27	17.449,80		17.449,80	1.087,47	-537,27
22302	11C	0201	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	1.500,00		1.500,00	756,96	756,96		756,96		743,04
22400	11C	0201	EDIFICIOS Y LOCALES	3.000,00		3.000,00	2.099,05	2.099,05		2.099,05		900,95
22401	11C	0201	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000,00		4.000,00	4.113,03	4.113,03		4.113,03		-113,03
22501	11C	0201	TRIBUTOS LOCALES	12.000,00		12.000,00	13.913,63	13.913,63		13.913,63		-1.913,63
22601	11C	0201	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.000,00		9.000,00	4.887,71	4.751,01		4.751,01	136,70	4.112,29
22602	11C	0201	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	26.000,00		26.000,00	14.536,63	14.536,63		14.536,63		11.463,37
22606	11C	0201	REUNIONES Y CONFERENCIAS	25.000,00	7.500,00	32.500,00	33.792,05	33.792,05		33.792,05		-1.292,05
22608	11C	0201	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	1.500,00		1.500,00						1.500,00
22700	11C	0201	LIMPIEZA Y ASEO	98.000,00		98.000,00	92.585,62	85.118,19		85.118,19	7.467,43	5.414,38
22701	11C	0201	SEGURIDAD	47.500,00		47.500,00	43.909,47	39.840,00		39.840,00	4.069,47	3.590,53
22704	11C	0201	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	12.000,00		12.000,00	12.511,09	12.511,09		12.511,09		-511,09
22706	11C	0201	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	85.500,00	7.000,00	92.500,00	74.079,76	45.374,90		45.374,90	28.704,86	18.420,24
22707	11C	0201	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	46.180,00		46.180,00	29.005,71	19.143,80		19.143,80	9.861,91	17.174,29
23000	11C	0201	DIETAS	27.000,00		27.000,00	20.166,48	19.545,79		19.545,79	620,69	6.833,52
23100	11C	0201	GASTOS DE LOCOMOCION	15.750,00		15.750,00	7.457,16	7.457,16		7.457,16		8.292,84
48500	11C	0201	BECA	6.300,00		6.300,00	5.969,27	5.969,27		5.969,27		330,73
48700	11C	0201	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO	35.995,00	-35.995,00							
			Total de operaciones corrientes:	5.133.460,00	-39.395,00	5.094.065,00	4.878.488,21	4.747.147,69		4.747.147,69	131.340,52	215.576,79
			Suma	5.133.460,00	-39.395,00	5.094.065,00	4.878.488,21	4.747.147,69		4.747.147,69	131.340,52	215.576,79

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 235

IX LEGISLATURA

4 de junio de 2013

Defensor del Pueblo Andaluz
PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

Fecha Obtención 22/02/2013 9:00:07

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2012 HASTA 31/12/2012

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Func.	Org.										
60200	11C	0201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.500,00	10.900,00	28.400,00	25.629,85	22.722,17		22.722,17	2.907,68	2.770,15
60500	11C	0201	ADQUISICION MOBILIARIOS Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	1.120,95	1.120,95		1.120,95		1.879,05
60600	11C	0201	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	27.295,00		27.295,00	25.422,64	2.232,38		2.232,38	23.190,26	1.872,36
			Total de operaciones de capital:	47.795,00	10.900,00	58.695,00	52.173,44	26.075,50		26.075,50	26.097,94	6.521,56
			Suma	5.181.255,00	-28.495,00	5.152.760,00	4.930.661,65	4.773.223,19		4.773.223,19	157.438,46	222.098,35

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.878.488,21	4.878.488,21		
b. Otras operaciones no financieras	52.173,44	52.173,44		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	4.930.661,65	4.930.661,65		
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.930.661,65	4.930.661,65		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

9-13/DI-000004, Declaración institucional contra la homofobia, transfobia y bifobia

Emitida en el Pleno del Parlamento el día 23 de mayo de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año.

Orden de publicación de 27 de mayo de 2013

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA

Nuestra Constitución, en su artículo 14, consagra el derecho de todos los españoles a no ser discriminados por «razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Los avances sociales en la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben entenderse, por tanto, como progresos colectivos en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa. La LGTBfobia es una de las formas de odio más extendidas, encontrando reflejo, aún en la actualidad, en la legislación de numerosos países del mundo.

Esta situación, fruto de la incomprensión y el miedo hacia lo desconocido, requiere de mayores esfuerzos, hasta lograr una igualdad real. España, en estos últimos años, ha dado importantes pasos para conseguir superar las situaciones de discriminación latentes en nuestra sociedad. Desde leyes específicas para equilibrar en derechos a la ciudadanía, pasando por el reconocimiento de la obligación de las instituciones en la lucha contra la LGTBfobia recogida en los estatutos de autonomía de varias comunidades autónomas como el de Andalucía, y que obliga a que los poderes públicos se comprometan en la remoción de la discriminación.

A pesar de estas conquistas, aún tiene un claro reto: acercar e introducir en lo cotidiano los grandes avances sociales conquistados con el apoyo de la ciudadanía organizada. Asimismo, aún persiste en el mundo situaciones y hechos ora atacando a quienes promueven la defensa de la igualdad. Durante el transcurso de este proceso, diferentes organismos, autonómicos y estatales, así como una multiplicidad de movimientos sociales, han instado al conjunto de las instituciones del país a continuar hasta conseguir eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en el mundo, promoviendo acciones y cooperando en el ámbito internacional para garantizar que los colectivos de mayor vulnerabilidad no sean objeto de acoso, asesinato o prisión.

Fruto simbólico de esta labor ciudadana es la petición, elevada a través de instituciones y formaciones políticas y sociales, de considerar el día 17 de mayo, conmemoración de las desclasificaciones de la homosexualidad como enfermedad mental por la Organización Mundial de la Salud, como el Día Internacional contra la LGTBfobia.

Este día, de recuerdo de las múltiples víctimas de la discriminación, debe reivindicar el marco común de los derechos humanos como fruto del consenso y el respeto a la diversidad como un valor que permita la convivencia desde nuestros municipios, provincias y territorios y que apoye la promoción de una identidad social como miembros de una comunidad cada día más global e interconectada, que desea que sus ciudadanos puedan vivir en libertad y disfrutar de iguales derechos y oportunidades sin importar su condición, raza, etnia, género, identidad sexual u orientación afectivo sexual.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía se suma, en la línea del texto presentado y en cumplimiento de la proposición no de ley presentada en el Congreso de los Diputados con fecha 26 de septiembre de 2008, así como en textos análogos elaborados por diferentes municipios y cámaras de nuestro país, a partir de dicho aprobación unánime que introdujo dicha fecha en España, así como en línea con las declaraciones institucionales de la totalidad de instituciones del Estado, a proceder a apoyar públicamente el Día Internacional contra la LGTBfobia, trasladando la importancia de mantener como objetivos la lucha contra la discriminación, con especial atención al ámbito de la educación en valores de diversidad y a la juventud, la importancia de la visibilidad de la mujer y su situación de doble discriminación, la realidad de las personas transexuales, así como el respaldo unánime a la promoción de la igualdad real de todos los ciudadanos en Andalucía, sin que quepa ningún paso atrás en los derechos conquistados.

